

VITORIA

CRESPO LARA, JOSE
GARCIA ROMO, FRANCISCO
GOMEZ JUARROS, CARMEN
MARTINEZ DE LAGOS BEITIA, MARIA CRISTINA
MUGICA URANGA, ELVIRA
OCHOA DE SILVA, OSCAR
PEREZ GARCIA, JOSE ANTONIO

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

MAGISTRADOS SUPLENTE

Tribunal Superior de Justicia (4 plazas)
Audiencia Provincial de Vizcaya (3 plazas).
Audiencia Provincial de Alava (1 plaza)
Y las de Jueces sustitutos de:
Bilbao (6 plazas), San Sebastián (5 plazas), Barakaldo (4 plazas), Guernika, Tolosa y Vitoria (3 plazas en cada población), Amurrio, Bergara, Durango, Aspetia y Eibar (2 plazas en cada población) y Balnaseda (1 plaza).

Se declaran excluidos en relación a la propuesta:

Don Adrián Celaya Ibarra, propuesto como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ya que según manifestación verbal del interesado, sólo estaría dispuesto a actuar en asuntos civiles, sin que pueda establecerse condicionante alguno a los nombramientos que, en su día, se efectúan por el Consejo.

Doña Marta González Ruiz, propuesta como Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Alava, por haber presentado diversas peticiones a plazas para distintos Tribunales Superiores de Justicia, señalando en todas ellas que reside en municipio de las correspondientes provincias, contraviniendo lo dispuesto en la base 3a b) del artículo 10 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1.987.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 2 de julio de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

17687 ORDEN de 5 de julio de 1991 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de tercera categoría.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado de Secretarios judiciales de tercera categoría la plaza vacante de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Línea de la Concepción (Cádiz);

Habiendo transcurrido el plazo que se dio al efecto en la Orden de 1 de junio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 del mismo mes, sin que se haya presentado solicitud alguna, se declara desierta la expresada Secretaría.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1991.-El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

17688 ORDEN de 5 de julio de 1991 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de Tercera Categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 21 de mayo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña María Luisa Freire Diéguez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 Alcorcón (Madrid).
Doña María Angeles Avilés Jerez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Laredo (Cantabria).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos).
Don Angel Tomás Ruano Maroto.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Villacarrillo (Jaén).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Irún (Guipuzcoa).
Don José Francisco Escudero Moratalla.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda (Albacete).
Don José Manuel Torres Mateos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Herrera del Duque (Badajoz).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almagro (Ciudad Real).
Doña Raquel Aguirre Larumbe.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vinaroz (Castellón).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tolosa (Guipuzcoa).
Doña María Teresa Martín Antona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibi (Alicante).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 Alcorcón (Madrid).
Don Julio Giráldez Blanco.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alzira (Valencia).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arganda del Rey (Madrid).
Doña Marta María Menárguez Salomón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Betanzos (La Coruña).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Parla (Madrid).
Don Antonio González Moro Tolosana.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Benidorm (Alicante).
Doña Angeles Torres Mohedas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mollet del Vallés (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez (Madrid).
Doña María Begoña Jiménez Sancho.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Igualada (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Almunia de doña Godina.
Doña María Fuencisla Astudilla Alvaro.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vic (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manzanares (Ciudad Real).
Doña María Altamira Miranda Gómez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puigcerdá (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Getxo (Vizcaya).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción siguientes: Alcañiz número 1 (Teruel), Alcoy número 3 (Alicante), Alzira número 4 y Alzira número 5 (Valencia), Bande (Orense), Bergara número 4 (Guipuzcoa), El Burgo de Osma (Soria), Calahorra número 1 (La Rioja), Calahorra número 2 (La Rioja), Caravaca de la Cruz número 2 (Murcia), Carlet número 1 y

número 2 (Valencia), Coria número 1 y número 2 (Cáceres), Esplugues de Llobregat número 2 (Barcelona), Fregenal de la Sierra (Badajoz), Falset (Tarragona), Gandia número 1 y número 3 (Valencia), Gava número 5 (Barcelona), Igualada número 1 (Barcelona), Jaca número 1 (Huesca), Jumilla (Murcia), Laredo número 2 (Cantabria), Loja número 1 (Granada), Monforte de Lemos número 1 (Lugo), Nules